BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20264100015783

Bogotá D.C. 29-01-2026

PARA: **JHON FREDY PULIDO**
SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN (E)

DE: **ÁREA TÉCNICA**
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES

ASUNTO: **REMISIÓN INFORME SOBRE EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDRD-SG-4310-2024, AJUSTADO EN CONCORDANCIA CON OBSERVACIONES ALLEGADAS SEGÚN MEMORANDO 20258000469013 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025.**

Expediente virtual No 2025800701600316E

Cordial Saludo estimada doctor Pulido,

En atención al memorando del asunto, mediante el cual se solicitaron ajustes y precisiones al documento técnico relacionado con el Contrato IDRD-SG-4310-2024, nos permitimos informar que se realizó la revisión integral de las observaciones y recomendaciones allí contenidas, incorporando de manera expresa la totalidad de las observaciones formuladas.

En desarrollo de dicha revisión, el documento fue ajustado y fortalecido en su rigor técnico y jurídico, precisando los fundamentos normativos aplicables, clarificando las competencias institucionales y reforzando la argumentación bajo criterios de trazabilidad contractual. Asimismo, se incorporaron cuadros y tablas comparativas que permiten una mejor lectura de la información, así como justificaciones explícitas de los nexos causales identificados, con el fin de sustentar de manera objetiva los análisis presentados.

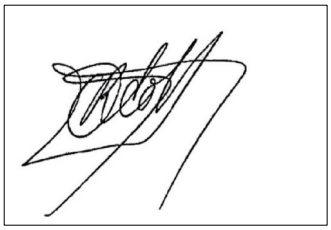
De igual forma, se realizaron ajustes de forma y fondo orientados a mejorar la coherencia interna del documento, eliminar ambigüedades y asegurar que las conclusiones se encuentren debidamente soportadas en los antecedentes fácticos, técnicos y contractuales correspondientes, atendiendo los principios de precisión, claridad y responsabilidad institucional.

Con lo anterior, consideramos atendidas las observaciones planteadas en el memorando de la referencia, quedando el documento ajustado a los lineamientos solicitados por esa Dependencia.

Por último, indicamos que por medio del Memorando 20264100002303 esta Subdirección solicitó ampliación al plazo inicialmente dado en la comunicación allegada.

Reiteramos nuestra disposición para atender cualquier aclaración o ampliación adicional que se estime pertinente.

Atentamente,



OSCAR RICARDO TAMAYO TAMAYO
Profesional especializado 222-11
AREA TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES

Anexos: Informe de presunto incumplimiento en contra de Soliun S.A.S. – Contrato SG 4310 de 2024 (132 folios)
Memorando 20258000469013 del 15 de diciembre de 2025 (4 folios)

Copia: N/A

Elaboró: Jorge Luis Estupiñán Perdomo – Ing. Apoyo a la Supervisión Área Técnica
Proyectó: Jorge Luis Estupiñán Perdomo – Ing. Apoyo a la Supervisión Área Técnica - STC

Revisó: Mónica Cabra Bautista – Abogada Contratista – STC
Cindy Arredondo – Abogada contratista - STC
Aprobó: N/A

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20264100046763

Bogotá D.C. 04-02-2026

PARA: **JHON FREDY PULIDO RICÓN**
SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN (E)

DE: **ÁREA TÉCNICA**
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES

ASUNTO: **ALCANCE A RADICADO IDRD No. 20264100015783 del 29 DE ENERO DE 2026 "REMISIÓN INFORME SOBRE EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDRD-SG-4310-2024, AJUSTADO EN CONCORDANCIA CON OBSERVACIONES ALLEGADAS SEGÚN MEMORANDO 20258000469013 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2025.**

Expediente virtual No 2025800701600316E

Cordial Saludo estimado doctor Pulido,

En alcance al Memorando IDRD No. 20264100015783 del 29 de enero de 2026, mediante el cual esta Subdirección remitió el informe ajustado sobre el presunto incumplimiento del Contrato de Interventoría IDRD-SG-4310-2024, con solicitud de aplicación de la cláusula penal, nos permitimos informar que, con posterioridad a su envío, se realizó una actualización en la organización y disposición de los soportes documentales del informe, con el fin de mejorar su accesibilidad, consulta y trazabilidad.

En este sentido, se aclara que el enlace de acceso a los soportes digitales del informe no fue incluido en el memorando inicial, razón por la cual, mediante la presente comunicación, se pone a disposición el vínculo correspondiente para su consulta integral:

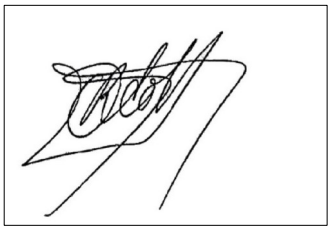
https://idrdcol-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jorge_estupinan_idrd_gov_co/Documents/PROCESOS%20ADMINISTRATIVOS%20PLAZA%20EVENTOS/PROCESOS%20INCUMPLIMIENTO%20PLAZA%20DE%20EVENTOS/Proceso%20Clausula%20Penal%20Interventoria?csf=1&web=1&e=64ccCy

La información contenida en dicho enlace corresponde a los soportes técnicos, contractuales y documentales que fundamentan el análisis desarrollado en el informe de presunto incumplimiento, sin que ello implique modificación alguna a las conclusiones, alcance o contenido sustantivo del documento previamente remitido.

Con lo anterior, se complementa formalmente la información suministrada, reiterando que el informe y sus anexos se encuentran debidamente organizados y disponibles para facilitar su revisión por parte de su Dependencia.

Reiteramos nuestra disposición para atender cualquier aclaración o información adicional que se estime pertinente se pueden comunicar con el apoyo a la supervisión el contratista Jorge Luis Estupiñán Perdomo al correo electrónico jorge.estupinan@idrd.gov.co y al celular 3212651824, por lo cual, en el caso de remitir este link a personal ajeno a la Entidad, agradecemos nos sea informados los correos específicos, con el fin de brindar su debido acceso.

Cordialmente.



OSCAR RICARDO TAMAYO TAMAYO
Profesional especializado 222-11
AREA TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES

Anexos: Radicado IDRD No. 20264100015783 del 29 de enero de 2026. Dos (2) folios.
Copia: N/A

Elaboró: Jorge Luis Estupiñán – Ing. Apoyo a la Supervisión Área Técnica - STC
Proyectó: Jorge Luis Estupiñán – Ing. Apoyo a la Supervisión Área Técnica - STC

Revisó: Abg. Yordan Zamora Gutiérrez – Abogado Área Técnica
Aprobó: N/A

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195